



Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
"Gonzalo Jiménez de Quesada" (ESJIM)

Convocatoria Docente Hora Cátedra

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

Transitando 
hacia la
universidad policial



IMPORTANTE

La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" informa a todo el personal de Oficiales, Suboficiales, Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, que personas inescrupulosas se están haciendo pasar por funcionarios de las diferentes dependencias de la Policía Nacional, y están contactando a los uniformados que desean ingresar a las diferentes convocatorias, CAUSANDO ESTAFAS Y MANIFESTANDO QUE DEBEN CONSIGNAR O HACER GIROS DE DINERO A DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS PARA ACCEDER A LOS CURSOS.

POR LO ANTERIOR SE RECOMIENDA AL PERSONAL INTERESADO ESTÉ ATENTO Y NO SEA VÍCTIMA DE ESTAFA; cualquier anomalía, antes, durante o después del proceso, deberá ser comunicada por escrito a la menor brevedad posible, a la Escuela de Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" y denunciada ante los organismos judiciales correspondientes.

**Convocatoria docente hora catedra Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
"Gonzalo Jiménez de Quesada"
(ESJIM)**

La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", requiere personal para ejercer como docente hora catedra dentro del programa académico: "Especialización Tecnológica en Gestión Pública Territorial", vigencia 2026.

Dirigida a:

Personas profesionales de nacionalidad colombiana o extranjera, que cumplan con el perfil y los requisitos señalados para cada asignatura que más adelante se relacionan.

Fecha de inscripción:

Desde el **05** de septiembre hasta el **19** de septiembre del 2025.

Desarrollo de la convocatoria:

La inscripción deberá realizarse a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/EGrAaLLRas36hexc9>

En dicho enlace, se deberán cargar los documentos correspondientes a cada una de las preguntas.

Nota: Se informa que las postulaciones con documentación incompleta, ilegible, borrosa, deteriorada, que no cumpla con el formato requerido o que sea presentada fuera del plazo establecido no serán aceptadas ni consideradas para el proceso de selección docente.

Inscripción y exclusiones

- Cada aspirante podrá postularse únicamente a una asignatura



Causas de exclusión del proceso de selección

- Son motivos de exclusión las siguientes situaciones:
- Presentar documentos que no correspondan o que no estén vigentes para
- esta convocatoria, o que no cumplan con los requisitos establecidos.
- No presentarse a la entrevista en la fecha y hora previamente notificadas.
- Tener antecedentes fiscales vigentes ante la Contraloría General de la República.
- Tener antecedentes penales.
- Tener antecedentes vigentes ante la Procuraduría General de la Nación.
- En caso de presentar infracciones de tránsito pendientes, estas deben resolverse antes de continuar con el proceso de selección. Se debe presentar el comprobante de pago o la constancia de subsanación.
- Tener antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas.
- Haber sido condenado a penas privativas de la libertad.
- Haber sido docente en la Escuela y haber recibido llamados de atención por
 - No disponer del tiempo declarado para la orientación de las asignaturas.
 - No haber tenido un buen desempeño docente.
 - No haber cumplido los requerimientos ordenados por la Escuela en los tiempos establecidos.
 - No haber asistido a las jornadas de inducción docente.

PERFILES REQUERIDOS:

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS CAPACITACIONES O ACTUALIZACIONES ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL: HABER LABORADO EN TEMAS A FINES A:
Derecho Administrativo Aplicado a la Gestión Policial (VIRTUAL) CRÉDITOS 2	IDEAL: cumplir el perfil básico con posgrados en Derecho Administrativo, Contratación Estatal, Gestión Pública, Administración Pública, Derecho Público, Derecho Administrativo, Políticas Públicas y Gobernanza, Gestión y Administración Pública, Ciencias Políticas, Gestión Pública Territorial o Derecho de Policía. BÁSICA: Profesional universitario en el campo del derecho (Abogado) o Administrador Público o Administrador Policial.	Contratación Estatal, Responsabilidad Contractual, Régimen Disciplinario y Sancionatorio, Derecho Contencioso Administrativo, Gestión y Control Fiscal, Procedimiento Administrativo y Función Pública, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Control Interno, Auditoría Administrativa, Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades en la Función Pública, Procedimiento Administrativo Sancionatorio, Derecho Administrativo, Contratación Estatal, Gestión Pública, Administración Pública, Derecho Público, Derecho Administrativo, Políticas Públicas y Gobernanza, Gestión y Administración Pública, Ciencias Políticas, Gestión Pública Territorial o Derecho de Policía.	Asesor jurídico en entidades públicas (alcaldías, gobernaciones, ministerios, superintendencias, defensoría, procuraduría, contraloría), Funcionario en órganos de control (Procuraduría General de la Nación, Contraloría General, Personerías), Abogado litigante en Derecho Administrativo (procesos contencioso-administrativos), Consultor en contratación estatal y gestión pública, Experto en políticas públicas y regulación administrativa, Asesor en temas de responsabilidad disciplinaria y fiscal, Investigador en Derecho Administrativo y Función Pública, Cargos dentro de la Policía Nacional de Colombia asociados a la administración y gestión de recursos. LA CERTIFICACIÓN DEBE ESTABLECER: LUGAR, FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN.
Instrumentos para la Gestión Pública Territorial (VIRTUAL) CRÉDITOS 2	IDEAL: profesional universitario con posgrados en gestión pública o administración pública o políticas públicas o planificación y ordenamiento territorial o desarrollo regional o gestión del territorio o gobierno y asuntos públicos o economía y regulación de servicios públicos o derecho administrativo o derecho urbanístico, seguridad integral, gestión pública territorial. BÁSICA: Profesional universitario en el campo Administración Pública o Ciencia Política o Derecho o Economía o Ingeniería Catastral y Geodésica o	Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicados a la gestión pública, Normatividad y políticas de ordenamiento territorial, Evaluación de impacto ambiental en planificación territorial, Gestión del cambio climático y desarrollo sostenible en entornos urbanos y rurales, Gestión Pública, Gobernanza Territorial, Planeación estratégica en la gestión pública, Gobierno digital y gestión de datos para la administración territorial, Políticas de descentralización y autonomía territorial, Instrumentos de Financiamiento, Administración de Recursos, Presupuesto participativo y planeación financiera territorial, Catastro multipropósito y gestión del suelo, Gestión de proyectos de inversión pública, Contratación estatal, normatividad en gestión pública, gestión territorial.	Haber trabajado en entidades gubernamentales relacionadas con la planeación y el ordenamiento territorial (DNP, Ministerios, Gobernaciones, Alcaldías, Planeación Municipal), Experiencia en la formulación, implementación o evaluación de políticas públicas en gestión territorial, Participación en la estructuración y ejecución de proyectos de desarrollo territorial y urbano, Haber participado en consultorías o asesorías en planificación territorial, catastro y ordenamiento territorial, Experiencia en proyectos de infraestructura y desarrollo regional con financiamiento público-privado, Trabajo con ONG o entidades internacionales en programas de desarrollo territorial, Participación en redes académicas o grupos de investigación en desarrollo regional y gestión del territorio.

8

	Sociología o Geografía o Planeación y Desarrollo Territorial o Administración de Empresas o Administrador de Empresas o Ingeniería Industrial o Economista o Contador Público o Mercado y Negocios Internacionales.		LA CERTIFICACIÓN DEBE ESTABLECER: LUGAR, FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN.
Gestión del Conocimiento e Innovación (VIRTUAL) CRÉDITOS 2	IDEAL: profesional universitario con posgrados en el ámbito de metodología de la investigación o Ciencia, Tecnología e Innovación o Gestión del Conocimiento y Transferencia Tecnológica o Educación con énfasis en Investigación o Epistemología y Filosofía de la Ciencia o Diseño y Evaluación de Proyectos de Investigación o Análisis de Datos Cuantitativos y Cualitativos o Gestión y Administración de la Investigación o educación o Publicaciones Científicas y Comunicación del Conocimiento o Desarrollo y Evaluación de la Producción Intelectual o educación o docencia universitaria. BÁSICA: profesional universitario en el ámbito de Ciencias Sociales y Humanas (Sociología, Filosofía, Psicología, Antropología, trabajo social) o Ciencias de la Educación (Pedagogía, Didáctica de la Investigación, Educación Superior) o Administración y Economía (Administración de Empresas, Economía, Gestión del Conocimiento).	Modelos de gestión del conocimiento Metodologías de la investigación cualitativa y cuantitativa o formulación y ejecución de proyectos de investigación o publicación y difusión de productos investigativos en revistas científicas o académicas o epistemología y teoría del conocimiento aplicada a las ciencias sociales o ética en la investigación y derechos humanos o estrategias para la construcción de comunidades de aprendizaje y redes de investigación	Diseño e implementación de estrategias de gestión del conocimiento en entidades públicas o privadas, Dirección y coordinación de semilleros de investigación o participación en grupos de investigación avalados por instituciones académicas o elaboración y ejecución de proyectos de investigación con financiación nacional o internacional o publicación de artículos en revistas indexadas y libros de investigación o gestión de recursos para la investigación en entidades educativas o científicas o asesoría de tesis de grado y trabajos de investigación en pregrado y posgrado o diseño y evaluación de estrategias de formación investigativa en instituciones educativas o participación en redes de investigación nacionales e internacionales o coordinación o participación en grupos, redes o semilleros de investigación o Desarrollo de proyectos de investigación en ciencias sociales, derechos humanos y gestión comunitaria o Publicación de artículos científicos, capítulos de libros o ponencias en eventos académicos o Gestión de proyectos de investigación financiados por instituciones públicas o privadas o Vinculación a actividades de mentoría o tutoría en formación investigativa. LA CERTIFICACIÓN DEBE ESTABLECER: LUGAR, FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN.
Formulación y Evaluación de Proyectos para la Seguridad Ciudadana	IDEAL: Cumplir el perfil básico con título de posgrado en el ámbito de Administración Pública o Gestión Pública o Seguridad Ciudadana o Políticas	Cursos o diplomados o seminarios o talleres o simposios o conferencias o módulos o congresos en: Formulación y evaluación de proyectos bajo metodologías como Marco Lógico PMI (Project Management	Diseño, ejecución y evaluación de proyectos en seguridad ciudadana, prevención del delito y gestión pública en entidades gubernamentales o privadas, Asesoría y consultoría en la formulación y gestión de

(VIRTUAL) CRÉDITOS 3	Públicas o Planeación y Desarrollo o Formulación y Evaluación de Proyectos o Seguridad Pública o Gestión del Riesgo. BÁSICA: Profesional en el ámbito de Administración Pública o Economía o Ciencia Política o Seguridad y Defensa o Ingeniería o Sociología.	Institute) o MGA (Metodología General Ajustada para Proyectos de Inversión Pública) o formulación de proyectos, entre otras o Normatividad vigente en seguridad ciudadana o políticas públicas de prevención del delito y estrategias gubernamentales en seguridad y convivencia o Técnicas de evaluación de impacto de programas y proyectos de seguridad ciudadana o Financiamiento y gestión de recursos para proyectos de seguridad y prevención del delito en el sector público o Enfoques de innovación y transformación digital en la formulación de proyectos de seguridad ciudadana o Participación comunitaria y gobernanza en la gestión de la seguridad pública.	proyectos de inversión pública, con énfasis en seguridad y desarrollo territorial, Evaluación de impacto de programas y políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana, Gestión de recursos y financiamiento para proyectos de seguridad ciudadana, incluyendo cooperación internacional y fondos gubernamentales, Aplicación de normativas y metodologías de planeación y desarrollo en el sector público, con énfasis en seguridad y orden público, Docencia en temas de formulación y evaluación de proyectos, seguridad ciudadana, gestión pública o áreas afines en instituciones de educación superior o en formación especializada para el sector público y de seguridad o áreas afines, cargos relacionados como asesor, coordinador o contratista en entidades públicas o privadas que impliquen la administración de áreas, oficinas o departamentos. LA CERTIFICACIÓN DEBE ESTABLECER: LUGAR, FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN.
Presupuesto y Contratación Pública (VIRTUAL) CRÉDITOS 2	IDEAL: Cumplir el perfil básico con título de posgrado en el ámbito de Administración Pública o Gestión Pública o Derecho Administrativo o Finanzas Públicas o Economía o Presupuesto Público o Contratación Estatal. BÁSICA: Profesional en el ámbito de la Administración Pública o Derecho o Economía o Contaduría Pública.	Cursos o diplomados o seminarios o talleres o simposios o conferencias o congresos en: Marco legal y normativo del presupuesto y la contratación pública o Procedimientos de planeación o ejecución y control presupuestal o Sistemas de contratación pública y herramientas de gestión contractual o Control fiscal y auditoría en la administración pública o Transparencia y lucha contra la corrupción en los procesos de contratación estatal.	Planeación, gestión y ejecución presupuestal en entidades gubernamentales, Gestión y supervisión de contratos en el sector pública, Aplicación de normativas de contratación estatal y control fiscal, Participación en procesos de auditoría y control financiero en la administración pública, Docencia en temas de contratación pública, presupuesto o áreas afines. LA CERTIFICACIÓN DEBE ESTABLECER: LUGAR, FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN.

8

En caso de ser preseleccionado, recibirá una notificación por correo electrónico y deberá presentar una entrevista junto con la siguiente documentación, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, con el fin de formalizar el estudio de su hoja de vida.

La documentación solicitada deberá entregarse en una carpeta propalcote blanca de cuatro aletas, debidamente foliada (numerada) para garantizar su correcta organización y manejo.

La entrega física se realizará en las instalaciones de la Escuela, ubicadas en el Kilómetro 20, vía Sibaté – Cundinamarca, Bloque Administrativo, Área Académica.

Es importante señalar que no se admitirán carpetas con documentación incompleta. Asimismo, la foliación deberá efectuarse en la parte superior derecha de cada hoja, utilizando lápiz negro, a fin de asegurar una revisión ordenada y eficiente del expediente.

Requisitos:

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA VINCULACIÓN DOCENTE

LINK FORMATOS:

<https://docs.google.com/document/d/1F3-2RoswxdLPsUxyEtV9ZLKr3xvU7kwq/edit?usp=sharing&oid=109879401029553895412&rtpof=true&sd=true>

Los documentos deben ir organizados de acuerdo al siguiente orden, así:

1. Propuesta o carta de ofrecimiento de la asignatura a postular dirigida al señor coronel FRANKLIN HERNÁNDEZ ARGÜELLES Director Escuela. (anexo formato).
2. Hoja de vida de la función pública (si no está inscrito a SIGEP solo diligenciarla) y si, por el contrario, ya está adscrito al SIGEP. *
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía: clara y nítida, por ambos lados, en tamaño original (no se aceptan copias de fotocopias).

4. Fotocopia libreta militar, para menores de cincuenta años y/o carné de CASUR (personal uso de buen retiro).
5. Fotocopia legible del certificado del Registro Único Tributario (RUT). Se debe verificar que la actividad económica corresponda al grupo código Nro. 85 EDUCACIÓN.
6. Fotografía digital reciente tamaño 3x4 cm, con fondo blanco, en alta resolución y sin elementos que obstruyan el rostro (como gorras, lentes oscuros o accesorios).
7. Documentos que acrediten la formación académica específica para cada asignatura:
 - Formación académica exigida: copia legible del diploma y del acta de grado de pregrado y posgrado, según corresponda.
 - Conocimientos específicos: constancias o certificados de participación en eventos académicos, cursos, talleres o seminarios relacionados, correspondientes a los últimos tres años.
8. Fotocopia tarjeta profesional (si aplica).
9. Formación específica requerida en docencia, que puede incluir pregrados, posgrados o capacitaciones en alguna de las siguientes áreas:
 - Pedagogía, didáctica o educación.
 - Docencia, gestión educativa o innovación educativa.
 - Inclusión educativa y nuevas metodologías de enseñanza.
 - Uso de tecnologías en el aula.
 - Evaluación educativa y recursos pedagógicos o didácticos.
 - Capacitación en docencia universitaria o actualización para el desempeño docente.
 - Pedagogía aplicada a la formación policial.
 - Seminarios o talleres de técnicas docentes y andragogía.
 - Asimismo, se aceptan licenciaturas en cualquier área relacionada.

Nota: Se deberá relacionar exclusivamente los diplomados, seminarios, cursos, simposios, conferencias y otros eventos de capacitación orientados al trabajo y desarrollo humano, así como los cursos de formación como instructor, realizados en los últimos **tres (03) años**.

Cada experiencia debe ir acompañada de la respectiva constancia o certificado que acredite su realización, indicando claramente el nombre del

evento, la institución organizadora, la fecha y la duración. Solo se considerarán válidos aquellos documentos que cumplan con estos requisitos y correspondan al periodo señalado.

10. Formación específica requerida en manejo de TICs:

Se debe contar con formación específica en alguna de las siguientes áreas relacionadas con el uso de tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación:

- Tecnología Educativa e Innovación Pedagógica con TICs.
- Diseño y Gestión de Ambientes Virtuales de Aprendizaje.
- Pedagogía Digital y Educación Virtual.
- Gamificación y Aprendizaje Basado en Juegos.
- Inteligencia Artificial aplicada a la Educación.
- Educación Mediática y Ciudadanía Digital.
- Uso y gestión de plataformas LMS (Moodle, Google Classroom, Blackboard, entre otras) para la enseñanza.
- Desarrollo de contenidos digitales interactivos, como videos educativos, infografías y simulaciones.
- Aplicación de herramientas TIC para la evaluación de competencias ciudadanas (Kahoot, Socrative, Quizizz, etc.).
- Diseño de estrategias didácticas mediadas por TICs.
- Uso de redes sociales y entornos virtuales en la construcción de ciudadanía digital.
- Ciberseguridad y manejo de la identidad digital en contextos educativos.
- Métodos de enseñanza híbridos y aprendizaje basado en proyectos apoyados en TICs.
- Inclusión digital y accesibilidad en la educación ciudadana.

Nota: Solo se deben relacionar y certificar las capacitaciones realizadas en los últimos **tres (03) años**. Cada capacitación debe estar respaldada por el certificado correspondiente, que incluya nombre del curso o evento, institución organizadora, fecha y duración.

11. Formación y/o dominio en una lengua extranjera:

Se requiere acreditar formación o dominio en una lengua extranjera mediante certificado oficial expedido en los últimos **cinco (05) años**.

El certificado debe especificar el nivel alcanzado (básico, intermedio, avanzado o superior), así como la institución certificadora y la fecha de emisión.

Se aceptan certificaciones de exámenes estandarizados reconocidos nacional o internacionalmente, tales como TOEFL, IELTS, DELE, DELF, CELI, Cambridge English (FCE, CAE, CPE), entre otros. También se consideran válidos cursos formales de idiomas o evaluaciones equivalentes que demuestren la competencia en la lengua extranjera.

12. Experiencia profesional específica para cada asignatura:

La certificación que respalde la experiencia profesional debe indicar claramente el lugar de trabajo, así como las fechas de inicio y finalización de las actividades realizadas.

Nota: Cada asignatura requiere una experiencia profesional particular. Por favor, consulte cuidadosamente el cuadro adjunto en la presente convocatoria para verificar los requisitos específicos de experiencia para cada asignatura.

13. Experiencia docente: Se requiere acreditar la vinculación como docente en instituciones de educación superior o en la Dirección de Educación Policial.

Nota: En caso de haber ejercido la docencia en escuelas de la policía, es obligatorio anexar la certificación oficial expedida por el Registro y Control Académico de la respectiva escuela, acompañada del informe de evaluación docente correspondiente a las dos últimas anualidades. Estos documentos deben acreditar la experiencia y desempeño como docente durante dicho periodo.

14. Vinculación con procesos de investigación grupos o semilleros:

Se debe acreditar la participación en grupos o semilleros de investigación, debidamente registrados y reconocidos ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS). Solo se considerarán válidos aquellos registros oficiales que constaten la vinculación formal con estos procesos de investigación.

15. Evidencias de participación docente en la creación de documentos que aportan al ámbito académico o científico:



Se deben presentar evidencias que demuestren la contribución del docente en la elaboración de documentos relevantes para el desarrollo académico o científico, tales como:

- Contenidos programáticos, módulos de asignaturas o productos de innovación tecnológica.
- Artículos científicos publicados y ponencias realizadas en eventos académicos o científicos.
- Ensayos, investigaciones u otros documentos relacionados.

Nota: Es imprescindible anexar una carta explicativa que describa detalladamente los documentos presentados y evidencie la participación del docente en su creación. Además, se debe incluir el currículo actualizado en la plataforma CVLAC, donde se reflejen claramente estos productos académicos y científicos como respaldo adicional.

16. Certificados de antecedentes:

Se deben presentar certificados oficiales que acrediten la ausencia de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y administrativos, emitidos por las entidades competentes, tales como la Procuraduría General, la Fiscalía General, la Contraloría General y los registros judiciales correspondientes.

Todos los certificados deben ser vigentes y emitidos con una fecha no superior a dos (02) meses al momento de la postulación, con el fin de garantizar la actualidad de la información.

17. Certificado vigente de antecedentes en el SIMIT:

Debe encontrarse a paz y salvo por concepto de multas e infracciones según el Código Nacional de Tránsito. No deben existir multas o infracciones pendientes de registro en el sistema. Este certificado debe tener una vigencia máxima de dos (02) meses al momento de su presentación.

18. Certificado de consulta de no sanciones por el Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana: Emitido por el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), con una vigencia no mayor a dos (02) meses.

19. Certificado de antecedentes de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial: Aplica únicamente para abogados y debe tener una vigencia máxima de dos (02) meses.

20. Certificación de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades:
Debe presentarse en el formato anexo, con firma original (no se aceptan copias ni firmas digitales) y no superar los dos (02) meses de expedición.

21. Certificado de curso y/o inscripción en curso o diplomado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:
El curso o diplomado debe tener una intensidad mínima de 50 horas.

Nota: Cada asignatura cuenta con un perfil específico. Por favor, verifique el cuadro anexo en la presente convocatoria.

Mayor Información:

Patrullera YESIKA LORENA PATIÑO DAZA Responsable Programa Académico Celular: 3228486807 esjim.gusac-esp@policia.gov.co	Capitán EDUAR FERNANDO GUERRERO TORRES Responsable Desarrollo Profesional Celular: 3192062278 esjim.gusac-pro@policia.gov.co
---	---

Atentamente,


Coronel **FRANKLIN HERNÁNDEZ ARGÜELLES**
Director Escuela

Elaboró: CT, Edwar Fernando Guerrero Torres
ESJIM-GUSAC

Fecha elaboración: 03-09-2025

Revisó: TC, Jhon Albert Porras Gómez
ESJIM-ARCA

Revisó: TC, Hernán Javier Muñoz García
ESJIM-SUDIE

